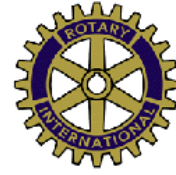




# "El Papel"



**"Asumamos Nuestro Compromiso  
Con Acción"**

**Informativo Nº 496  
Héctor Rodríguez Villalobos  
Presidente R. C. Ñuñoa**

**Rotary Club Ñuñoa  
Fundado el 19 de Mayo de 1948  
Clara Flores Sureda  
Gobernadora Distrito 4340**

**ENRIQUECE EL MUNDO  
14 de Abril de 2016  
KR "RAVI" RAVINDRAN  
Presidente Internacional**

## “ SOCIOS “

**Sesión 3330 Histórica y 31 del Período,  
Jueves 07 de Abril de 2016**



Con la asistencia de 14 socios y el socio Honorario Mario Córdova D., sin visitas, se realizó la Sesión, presidida por el Presidente Héctor, quien abrió la Sesión con su lema "Asumamos Nuestro Compromiso Con Acción", saludando a los presente y en especial a "Don Mario" quien nos expondrá el Trabajo de Fondo. El Presidente Héctor solicitó al socio Bruno Perinetti que leyera el Objetivo de Rotary, quien por su puesto lo hizo muy bien y fue felicitado por los presente. Luego el Presidente Héctor le dio la palabra al Secretario Rolando Marín, quien informo que la Conferencia del Distrital se realizaría los días 23 y 24 de Abril en R.C. San Bernardo.

Se informó sobre la carta del Concejal de la I. Municipalidad de Ñuñoa, Guido Benavides, avisando que se aprobó la solicitud de subvención municipal, por la suma de \$1.589.616, para un proyecto educativo en el Colegio Amapola, consistente en equipos tecnológicos que permitirá a alumnos de ese Colegio contactarse mejor con la realidad.

Rolando expuso que traía el saludo del Presidente del R.C. de San Martín de Los Andes, Argentina, el rotario Ricardo Bayley, y nos mostró un banderín de ese Club.



Se trataron otros temas administrativos del Club, donde intervinieron varios socios.

El Presidente Héctor invitó a los presentes a compartir de mesa de la amistad, que se disfrutó como siempre.

Terminada la cena el Presidente Héctor solicitó a Mario (Don Mario) expusiera su trabajo.



## **SOCIOS.**

### **INGRESO DE NUEVOS SOCIOS:**

En primer lugar, es necesario dejar establecido como se integran los clubes rotarios: Todo Club rotario estará compuesto por personas adultas que observen buena conducta y gocen de buena reputación en su vida privada, en los negocios y en sus profesiones. (Antes: Varones mayores de edad) Corte suprema U.S.A

### **TODOS LOS CLUBES ROTARIOS TENDRAN DOS CLASES DE SOCIOS, A) ACTIVO Y B) HONORARIO.**

(Ante: activos de servicio anterior, veteranos activos y honorarios)

**A.SOCIO ACTIVO:** Además de los requisitos generales establecidos anteriormente deberán, entre otros, ser propietario, socio, funcionarios de una compañía o reconocido; u ocupar un puesto importante, con funciones ejecutivas y autoridad discrecional; o haberse jubilado tras ejercer un cargo de los referidos anteriormente; y tener en su lugar de residencia o de trabajo en la localidad del Club o en el área circundante.(Antes: no se consideraba “el haberse jubilado” y el lugar de residencia era más restringido).

**B.SOCIO HONORARIO:** Es una persona elegida por el club, como una distinción por servicios meritorios en la promoción de los ideales de Rotary. Está exenta del pago de las cuotas del Club. Tendrán derecho a voz, pero no tendrán derecho a voto. Puede asistir a las reuniones y gozar de los privilegios que corresponden a los socios activos salvo que no podrán ser elegidos para desempeñar cargos algunos en el club, ni serán considerados representantes de clasificación alguna.

### **C.CUALES SON LAS PRECAUCIONES QUE DEBERAN SER TOMADAS EN CUENTA PARA PROPONER UN NUEVO SOCIO:**

Saber si la conducta moral y ética del individuo ante la sociedad, en el hogar y en los negocios, corresponde a la condición de auténtico rotario;

Saber si el candidato tiene real vocación de servir, pues por más culto, rico e influyente que sea un ciudadano, este jamás será un buen rotario si no tiene vocación de servicio.

Aunque no sea una exigencia reglamentaria la experiencia aconseja que se observe también la receptibilidad por parte de la esposa del candidato, por cuanto la influencia de la mujer en la vida del rotario es muy importante y, en nuestro club, es muy manifiesta en la comisión de damas.

La proposición de un nuevo socio es innegablemente de mucha responsabilidad para el proponente, pues del criterio de los “padrinos” depende el buen o mal futuro del club. No siempre nuestro mejores amigos tienen condiciones para ser buenos rotarios. No podemos pretender que cualquier ciudadano sea admitido en Rotary, simplemente por ser nuestro amigo. (Muy importante: informar al postulante valor de la cuota y otros gastos, oportunamente.

### **REPROBACION DEL CANDIDATO**

#### **EL CANDIDATO PROPUESTO PODRA SER REPROBADO:**

1. Si hubiese uno o más votos negativos entre los miembros del directorio, durante la primera apreciación de la propuesta;
2. Si no hay clasificación disponible, según informe subcomité respectivo;
3. Si el “subcomité de admisión de socio, averigua y presenta motivos que desacreditan al propuesto; y
4. Si uno o más socios de Club, atendiendo, “la circular” de los 7 días presenta al directorio razones justas que impiden el ingreso del candidato.

Es imprescindible que todo el proceso se lleve en forma, lo más reservado posible, de ahí que es conveniente que “el padrino”, no informe al candidato antes del término de todo el proceso de admisión, pues si hubiese situaciones incómodas para todos los comprometidos.

Clasificación: Palabra o frase que describe los servicios separados y diferentes que un negocio o profesión presta a la comunidad. Como término, es la palabra o frase que con más precisión describe la actividad principal y negocio de la razón social, compañía o institución con que está relacionado un socio activo, o que describe la actividad profesional o comercial principal y reconocida a la que se dedica.

### **CEREMONIA DE INGRESO DEL NUEVO SOCIO**

Siendo esta una de las ceremonias más significativas del club, debe dársele la mayor solemnidad y al mayor brillo posible, para lo cual, debemos tener presente lo siguiente:

1. Previo algunas palabras alusivas a la importancia del acto, el presidente solicita al “padrino”, junto con su “ahijado” se aproximen a la testera;
2. El “padrino” presente su “ahijado” a sus compañeros rotarios, mediante un breve curriculum (este tendrá oportunidad de explayarse mayormente cuando le corresponda “la charla de clasificación llamada comúnmente “quien soy yo”
3. El secretario procede a tomar el juramento o promesa de estilo, los presentes se ponen de pie;
4. El “padrino” colocara la insignia rotaria al nuevo socio (esta debe estar en una bandeja y no ser retirada de una solapa o de un bolsillo);
5. El presidente hace entrega al nuevo socio de un dossier que, en lo principal, contenga los estatutos; reglamento, banderín y cartola del club, la revista rotaria. Y ojala, el manual de procedimiento de R.I. entre otros documentos;
- Los presentes cantaran el himno rotario;
6. Los presentes saludaran y dan la bienvenida al nuevo socio.

### **TRAMITE MAS ADECUADO PARA LA ADMISION DE NUEVOS SOCIOS:**

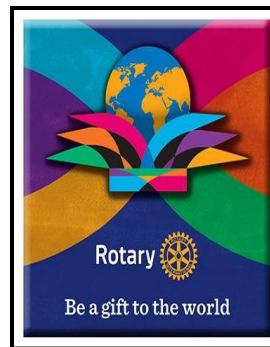
1. El proponente “padrino” presenta una propuesta que entrega al secretario del club;
2. El directorio analiza la propuesta y no teniendo objeciones la pasa al subcomité de clasificaciones.
3. Después al clasificado el candidato, va la propuesta al subcomité de admisión de socio, para la debida investigación e información.
4. El directorio, en segunda apreciación considerando los informes de ambos subcomités y constando que nada impide el ingreso del propuesto, manda que el secretario envíe una circular a todos los socios del club (excepto honorarios) informándoles del contenido de la propuesta;
5. Pasando 7 días y su ningún socio se manifiesta contrario a la admisión, el candidato será considerado aprobado.
6. “El padrino” le informara al candidato de su elección y previa su aceptación, lo interioriza de los derechos y deberes más esenciales de un rotario entre otros los Económicos y de asistencia.
7. La investidura debe ocurrir de preferencia en la reunión de compañerismo, no es mala idea, invitar a la ceremonia a la esposa del postulante y a la presidenta de la comisión de damas.
8. El nuevo socio, en breves palabras, se dirigirá a sus, ahora, compañeros en Rotary.
9. Misma ceremonia, con la debida adecuación, se llevara a efecto, si los postulantes fueren más de uno.

### **PARA TENER SUMAMENTE EN CUENTA:**

Finalmente una vez ingresado en nuevo socio, “El padrino” debe procurar su integración total al club lo más pronto posible especialmente en el conocimiento de la membresía, su participación en subcomités y comisiones; en resumen no debe abandonarlo un solo momento, hasta lograr convertirlo en un muy buen rotario. A este propósito deben sumarse todos los socios en general.

Por otra parte, el nuevo socio, por si mismo debe instruirse, primero poniendo atención en las reuniones (asistencia) llevando el boletín, la revista, y el hoy por hoy, tiene toda la información necesaria por internet.

**MARIO CORDOVA D.**



**Próxima Sesión se efectuará en el Caleuche  
Jueves 14 abril de 2016.**

**“COMPAÑERISMO” con “RIFA”**